

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2011**  
**ORDEN DEL DÍA N° 2229**

**COMISIÓN DE TURISMO**

**Impreso el día 9 de junio de 2011**

Término del artículo 113: 21 de junio de 2011

**SUMARIO:** Segunda Edición del Workshop Turístico del Norte Argentino, realizado el 17 de marzo de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Salim.** (714-D.-2011.)

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Edición del Workshop Turístico del Norte Argentino, realizado el día 17 de marzo de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho evento en cuya edición se realizaron rondas de negocios para que los participantes y los agentes de viajes interesados pudieran aprovechar el encuentro para concretar acuerdos positivos. Más de 80 empresas vinieron a Buenos Aires y presentaron tarifas especiales para los meses de mayo y junio. La reunión fue el marco para que las provincias, los operadores y emprendedores pudiesen exponer el gran potencial turístico de sus empresas y destinos, además de propiciar vínculos con clientes actuales y eventuales. Eventos como éste, tienen importantes repercusiones, no sólo para la actividad turística, sino también para la industria, el comercio y afines. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Edición del Workshop Turístico del Norte Argentino, a realizarse el día 17 de marzo de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Edición del Workshop Turístico del Norte Argentino, realizado el día 17 de marzo de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 1° de junio de 2011.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld.  
– Mariel Calchaquí. – Susana del V.  
Mazzarella. – Sergio H. Pansa. – Elsa M.  
Álvarez. – Hugo Castañón. – Alicia M.  
Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Juan  
C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna.  
– Cynthia L. Hotton. – Mariana Juri.  
– Daniel Katz. – Stella M. Leverberg. –  
Timoteo Llera. – Hugo R. Perié. – Julia  
A. Perié.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Edición del Workshop Turístico del Norte Argentino que se realizará el 17 de marzo en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Juan A. Salim.*